

La Asamblea de la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos, en sesión ordinaria celebrada el **trece de febrero de dos mil doce**, adoptó los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación del Acta de la sesión anterior celebrada en fecha 19 de diciembre de 2011.

Queda aprobada.

2.- Dación de cuenta de las Resoluciones dictadas por la Presidencia desde la nº 584/11, de 15 de diciembre a la nº 31/12, de 8 de febrero (ambas inclusive) de conformidad con lo establecido en los artículos 42 y 46 del R.O.F.

La Asamblea queda enterada.

3.- Dación de cuenta de las sesiones de la Junta de Gobierno celebradas el 14 de diciembre de 2011.

La Asamblea queda enterada.

4.- Ratificación del acuerdo de Asamblea de 19 de diciembre de 2011 sobre supresión del subsidio a los Municipios de Manises y Picassent por las Plantas Potabilizadoras y desestimación de los recursos de reposición presentados por los Ayuntamientos de Picassent y Manises.

La Asamblea ratifica el citado acuerdo.

5.- Desestimación de las alegaciones presentadas al Presupuesto de la Entidad para el ejercicio 2012 y aprobación definitiva del Presupuesto para el ejercicio 2012.

La Asamblea acuerda desestimar las alegaciones presentadas para el ejercicio 2012 y la aprobación definitiva del Presupuesto para dicho ejercicio.